

Critican legisladores subejercicios y licitaciones

Reprueban gestión de Molinar en la SCT

• El funcionario tuvo que defender la designación de Mony de Swaan en Cofetel

México • Angélica Mercado y Susana Mendieta

La oposición en el Congreso reprobó la gestión de Juan Molinar Horcasitas, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), además de criticarle subejercicios en la dependencia, la entrega de licitaciones de la **fibra oscura** y la carencia de una política en la aviación nacional, además del reciente nombramiento de Mony de Swaan al frente de la Cofetel.

Respecto a los temas de telecomunicaciones, Molinar Horcasitas reiteró que no hay motivo para detener las licitaciones, pues la dependencia no ha sido debidamente notificada sobre las resoluciones emitidas por los jueces de Guerrero y Matamoros, como afirman los denunciantes (Iusacell).

Molinar explicó que las medidas cautelares dictaminadas por los jueces de Guerrero y Matamoros en el proceso interpuesto por Iusacell, aún están en trámite.

El caso de Matamoros se encuentra sub judice (pendiente de resolución), pues no ha sido notificada de manera legal la dependencia y se encuentra



Questionan severamente al secretario

en proceso de revisión.

Cuando se tocó el tema de la **fibra oscura**, Molinar defendió el procedimiento al sostener que fue legal y el Estado recibirá 30 mil millones de pesos, pero nuevamente Di Costanzo lo llamó mentiroso, porque un juez de Acapulco, Guerrero, ordenó suspender la licitación.

A ello, el funcionario respondió que su unidad jurídica no ha sido notificada de esa resolución y seguirá con la entrega de licitaciones "siempre apegado a la ley".

En la comparecencia que tuvo ante la Comisión Permanente del Senado, el funcionario defendió también el nombramiento de Mony de Swaan, tras argumentar que el actual presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones

(Cofetel) cuenta con la experiencia suficiente para desempeñar ese cargo.

"Desde mi punto de vista, el trabajo realizado (por Mony de Swaan) en el órgano del Estado que tiene atribuciones legales de regulación, supervisión, promoción de la industria de las telecomunicaciones acreditan su experiencia en el servicio público", indicó.

Sin embargo, el mayor cuestionamiento fue a su responsabilidad en la tragedia de la guardería ABC, donde murieron 49 niños.

Los diputados del PT Mario di Costanzo y el perredista Agustín Guerrero lo llamaron asesino porque, aunque la Corte lo exoneró, advirtieron que la sociedad ya lo juzgó y así será recordado. ■ M

